



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° 321 **LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 59 Fracción IX último párrafo de la Constitución Política del Estado, y 34 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, declara procedente la acreditación del contenido del acta de fecha 12 de enero de 2011, en la que el cuerpo colegiado municipal de San Cristóbal, Amatlán, Miahuatlán, Oaxaca, califico procedente la renuncia presentada por el C. ALBERTO JULIO HERNANDEZ GARCIA , al cargo de Regidor de Obras del Ayuntamiento citado por motivos de salud y acordó para cubrir la vacante, llamar a su Suplente C. VICENCIO CRUZ MARTÍNEZ, para que asuma el cargo de Regidor de Obras del Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal, Amatlán, Miahuatlán Oaxaca, en términos del citado artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Se declara procedente la designación del Ciudadano VICENCIO CRUZ MARTÍNEZ, para ocupar el cargo de Regidor de Obras del Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal, Amatlán, Miahuatlán, Oaxaca.

Comuníquese la presente determinación al Ayuntamiento de San Cristóbal, Amatlán, Miahuatlán, Oaxaca, a la Titular de la Auditoria Superior del Estado, a la Secretaría General de Gobierno del Estado, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado y al Director de Gobierno, para los efectos legales procedentes.

**TRANSITORIO:**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en periódico oficial del Gobierno del Estado.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

DECRETO N° 321

**PODER LEGISLATIVO**

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 16 de marzo de 2011.



DIP. EUFROSINA CRUZ MENDOZA  
PRESIDENTA.



DIP. ZORY MARYSTEL ZIGA MARTÍNEZ  
SECRETARIA.



DIP. ANGELA HERNÁNDEZ SOLIS  
SECRETARIA.



DIP. FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO  
SECRETARIO.